



## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone el ESTATUTO de la Compañía y a lo que estipula la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico de 2.005.

La estructura de la compañía se ha mantenido durante el ejercicio económico 2.005, hemos cumplido con las obligaciones tributarias, laborales y societarias.

El objetivo principal de la empresa de incrementar las ventas con relación al año anterior se cumplió y se mantiene para el siguiente ejercicio, situación que permitirá cubrir adecuadamente los gastos operacionales y nos permita un margen adecuado con nuestro esfuerzo.

Al cierre del año 2.005 los Estados Financieros presentan un resultado positivo en nuestras operaciones, que asciende a la suma de DIEZ Y OCHO MIL CIENTO SIETE 35/100 DOLARES. Previa deducción de la participación de trabajadores y el impuesto a la renta se determina una utilidad neta de ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES 44/100 DOLARES.

Esta Presidencia solicita a la Junta general de Accionistas de TECNOCALIDAD S.A. la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.005.

Finalmente señores accionistas agradezco por la confianza que han depositado en el suscrito y el personal de empleados que harán los mejores esfuerzos para que el siguiente año se den óptimos resultados.

Atentamente,

ING. MARTHA MERO TORRES  
PRESIDENTE



Guayaquil, 31 de Enero del 2.006